

Caja Médica - Prórroga en pago de aportes

General Roca, 02 de abril de 2020

Estimados/as

Sres./Sras. Profesionales,

Reenviamos a Uds. nota recibida de la caja de Previsión Social Médica de la Provincia de Río Negro, para su conocimiento.

Atentamente,

Colegio Médico de General Roca

LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MEDICA DE RIO NEGRO

INFORMA:

Pago de aportes

Sin perjuicio de continuar abocados a estudiar distintas alternativas que permitan mitigar los efectos derivados de las restricciones impuestas por el Estado Nacional para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19), se ha decidido **prorrogar la obligación de pago** del aporte del mes de marzo (cuyo vencimiento opera el 30 de abril) en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 30/06/2020. Igual metodología se implementará para el vencimiento de la cuota de Planes de Pago del mes de Abril.

De la misma forma y **atendiendo a la solidaridad del sistema**, quien pueda seguir abonando esos periodos regularmente, lo podrá seguir haciendo. Informamos a todos aquellos afiliados que están adheridos al débito automático o cualquier otro medio de cobro masivo, expresen en forma individual su deseo de continuar o no con dicha metodología.

Desde la Caja sabemos y conocemos las dificultades de cada uno de

Uds. y, por ello nuestra solidaridad y compromiso de siempre.